

Monitoreo de noticias Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Noviembre 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Estado salvadoreño enfrentará audiencia ante CIDH por desapariciones</p>	<p>El Estado salvadoreño enfrentará el próximo 9 de noviembre una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por las desapariciones forzadas cometidas por policías, militares y custodios penitenciarios durante el régimen de excepción vigente desde marzo de 2022, después de una matanza de más de 80 personas, tras la supuesta ruptura de una tregua entre las pandillas y el gobierno actual.</p> <p>En la audiencia con el organismo internacional también se indagará sobre los problemas en la búsqueda y en la investigación penal de las desapariciones perpetradas por pandillas y el crimen organizado en el marco de políticas de seguridad militarizadas en ese país, según informó la Fundación para el Debido Proceso (DPLF por sus siglas en Inglés).</p> <p>La audiencia se realizará a solicitud de la DPLF, la Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU), Alerta Raquel, Cristosal, Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) y el SPASS.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estado-salvadoreno-juicio-cidh-desapariciones/1101384/2023/#:~:text=El%20Estado%20salvadore%C3%B1o%20enfrentar%C3%A1%20el,una%20matanza%20de%20m%C3%A1s%20de</p>	<p>EDH Pág.4 y 5 Sábado 4 Noviembre 2023</p>
<p>CIDH desarrollará audiencia pública por desapariciones forzadas en Régimen de Excepción</p>	<p>A fin de abordar las desapariciones forzadas cometidas por policías, militares y custodios penitenciarios en El Salvador durante el Régimen de Excepción, vigente desde marzo de 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevará a cabo una audiencia pública, el próximo 9 de noviembre en su sede en Washington DC.</p> <p>En la audiencia, DPLF junto a la Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU), Alerta de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) y SPASS, solicitarán a la CIDH que recomiende al Estado salvadoreño acciones prioritarias para erradicar la práctica de las desapariciones.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/wp-content/uploads/2023/11/Edicion-06-de-noviembre-de-2023.pdf</p>	<p>Diario Co Latino Pág.2 Lunes 6 Noviembre 2023</p>
<p>Pedirán ante la CIDH que el Estado reconozca que hay desapariciones</p>	<p>Diferentes organizaciones que velan por los derechos humanos en El Salvador solicitarán el próximo 9 de noviembre a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que recomiende al Estado salvadoreño reconocer públicamente la existencia de <u>desapariciones</u> forzadas cometidas durante el <u>régimen de excepción</u>. Esto, en el marco del 188° periodo de sesiones de la CIDH, en el que abordarán en una audiencia pública, la situación de las desapariciones forzadas en El Salvador desde que inició la medida de</p>	<p>LPG Pág.10 Martes 7 Noviembre 2023</p>

	<p>seguridad en marzo de 2022.</p> <p>Según las organizaciones, el objetivo de la audiencia es abordar este fenómeno cometido por "agentes estatales (policías, militares y custodios penitenciarios) en El Salvador durante el estado de excepción <u>vigente desde marzo 2022</u>, así como los problemas en la búsqueda y en la investigación penal de las desapariciones perpetradas por pandillas y crimen organizado en el marco de políticas de seguridad militarizadas en ese país".</p> <p>Entre las organizaciones que participarán en la audiencia se encuentran la Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU), Alerta Raquel, Cristosal, Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) y el Servicio Social Pasionista (SPASS), que solicitará que el Estado evite la estigmatización de las familias y comunidades afectadas por desapariciones forzadas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizaciones-pediran-ante-Comision-Interamericana-de-Derechos-Humanos-que-el-Estado-salvadoreno-reconozca-desapariciones-durante-regimen-de-excepcion-20231106-0051.html</p>	
<p>CIDH insiste en visitar El Salvador para verificar situación de Derechos Humanos</p>	<p>Permitir una visita a las cárceles salvadoreñas y establecer una mesa de diálogo entre las organizaciones de sociedad civil y el gobierno para abordar las <u>desapariciones forzadas</u> y de corta duración, fueron dos de los comentarios preliminares de los comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la audiencia denominada "Desapariciones forzadas durante el estado de excepción".</p> <p>Organizaciones defensoras de derechos humanos denunciaron las desapariciones forzadas y de corta duración cometidas por agentes estatales en el contexto del régimen de excepción. Siete movimientos expusieron ante la CIDH casos concretos documentados por medios de comunicación con testimonios de familiares de víctimas.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/cidh-insiste-visitar-el-salvador-para-verificar-situacion-derechos-humanos/1102652/2023/</p>	<p>EDH Pág.4 y 5 Viernes 10 Noviembre 2023</p>
<p>"Un informe que diga que en El Salvador existen más de 100 torturas es mentiroso y falso": comisionado presidencial de Derechos Humanos</p>	<p>Andrés Guzmán Caballero, comisionado presidencial de Derechos Humanos, niega que el Estado viole derechos de los ciudadanos, al tiempo que tacha los informes de organizaciones sociales como políticos, que afirman que se han cometido torturas en régimen de excepción, puesto que, asegura, no cuentan con datos oficiales.</p> <p>Andrés Guzmán Caballero, comisionado presidencial de Derechos Humanos, el 7 de noviembre, envió a LA PRENSA GRÁFICA una solicitud en la que pedía rectificación sobre el caso de Miguel C., un sonsonateco capturado bajo el régimen de excepción que está en grave estado de salud en el penal de Quezaltepeque. Fruto de ello también concedió esta entrevista en la cual accedió a profundizar sobre el régimen de excepción que se aplica desde marzo de 2022 en El Salvador.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/-Un-informe-que-diga-que-en-El-Salvador-existen-mas-de-mas-de-100-torturas-es-mentiroso-y-falso-totalmente-Andres-Guzman-Caballero-Comisionado-Presidencial-de-derechos-humanos-y-libertad-de-expresion-20231116-0106.html</p>	<p>LPG Pág.12 Viernes 17 Noviembre 2023</p>